

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENECIAS EN ESPACIOS VULNERABLES

1. DESCRIPCIÓN

Los últimos datos presentados por el INJUVE¹ en su informe de 2008 indicaban que el consumo de drogas sigue siendo uno de los problemas sociales más difíciles de erradicar. El citado informe indica que existe un aumento en el consumo de cocaína y cannabis, siendo las dos sustancias que más crecimiento han experimentado en los últimos 12 años. Además, y como dato preocupante significar que se apunta una bajada en la edad de inicio en la droga al detectarse consumidores de 11 años. La calle sigue siendo un lugar frecuente mencionado por los consumidores, sobre todo cuando se trata del inicio al consumo de sustancias ilegales (40,4%).

Ante esta realidad, de la que somos testigos directos después de más de diez años de experiencia de trabajo con menores y jóvenes en riesgo o situación de exclusión, la prevención y la asistencia en las problemáticas asociadas al fenómeno del consumo de drogas entre jóvenes- y otras conductas de riesgo- sigue constituyendo uno de los ámbitos de intervención prioritarios para la Fundación que suscribe el presente programa.

Si no se impulsa y consolida la promoción de la salud de niños y jóvenes en espacios de especial vulnerabilidad será difícil alcanzar el objetivo general en el que enmarcamos nuestra actuación que no es otro que el de conseguir la promoción personal, educativa y sociolaboral de menores y jóvenes, preferentemente aquéllos que se encuentran en especial dificultad, y colectivos en alto riesgo social y en situación de exclusión.

El programa que se presenta se desarrollará en toda la Comunidad Autónoma Andaluza y pretende dar respuesta a la problemática juvenil de caer en cualquier tipo de dependencias en alguna sustancia adictiva, trabajando desde la raíz del problema. Así mismo, pretende desarrollar la 2ª línea prioritaria del Tercer Plan Andaluz de Salud 2003-2008, en concreto la de "Mejorar la salud desde los entornos sociales mediante el fomento de hábitos de vida saludables" Finalmente, se intentará generar nexos de unión entre la Administración Pública Andaluza y los entornos más deteriorados de las ciudades de Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz, Jaén y Granada, para garantizar la igualdad de oportunidades ante la salud, actuando sobre aquellos colectivos más desfavorecidos y con riesgo de exclusión social.

¹ Informe Juventud en España 2008-
<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=1531688780&menuId=1627100828>

El programa se plantea con una perspectiva preventiva y de promoción de la salud basada en las siguientes tres líneas de acción:

1. Apoyo a las familias para intervenir preventivamente educando. (Escuela de Padres)
2. Fomento de la mediación entre iguales. (Mediadores Juveniles)
3. Transversalidad de las acciones y en distintos ámbitos (en los propios proyectos de la Fundación Proyecto Don Bosco, en los distintos ámbitos con los que nos interrelacionamos: escolar, familiar, ocio y tiempo libre, formativa y laboral)

Estas líneas de acción las concretaremos en cuatro grandes Fases de Actuación de cada una de ellas:



- **Sensibilización:** Fase en la que se presenta y se da difusión de las distintas líneas de acción del proyecto tanto a Centros educativos como a los distintos proyectos de la Fundación.
- **Formación:** Fase de desarrollo del proyecto en la que se realizan las sesiones de formación de las distintas líneas de acción previstas (Escuela de Padres, Mediadores Juveniles y Transversalidad.)
- **Análisis:** Fase en la que los beneficiarios del proyecto realicen un análisis de su entorno más inmediato, teniendo en cuenta lo aprendido en la fase de formación, para diseñar una Acción para llevarla a cabo.
- **Acción:** Desarrollo de la Acción diseñada en la fase anterior y que conseguirá un efecto multiplicador de las líneas de acción propuestas.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretende conseguir el proyecto son los siguientes:

a. Generales:

- Promocionar la salud entre los niños y jóvenes (prioritariamente de los que están en riesgo y/o situación de exclusión social) formando actitudes positivas hacia su mantenimiento.
- Proporcionar a los padres y agentes (educativos, sanitarios, comunitarios, inserción sociolaboral, ...) los recursos y habilidades necesarias para enfrentarse de manera adecuada a las situaciones relacionadas con el consumo de drogas, tanto en el inicio, como de producirse, en el consumo de éste, posteriormente.

- Implicar a los distintos agentes sociales a nivel local (comunidad, escuela, familia, empresas, ...) en materia de prevención de drogas, incidiendo en sectores intermedios, como fórmula de extensión del Programa (*efecto multiplicador*)

b. Específicos:

- Capacitar a los jóvenes para resistir la influencia de los determinantes socioculturales que puedan favorecer que tengan problemas con las drogas
- Ayudar desde las familias y desde la escuela, a formar personas cuyas características les permitan relacionarse adecuadamente con las drogas.
- Formar y potenciar mediadores juveniles para que, entre iguales, trabajen educativamente desde la prevención, alternativas saludables para los jóvenes y adolescentes.
- Fomentar actitudes favorables al no consumo
- Retrasar la edad de inicio al consumo de las drogas
- Educar a los jóvenes y adolescentes para la utilización positiva del tiempo de ocio ofreciéndoles alternativas satisfactorias
- Fomentar el conocimiento y utilización entre los jóvenes de los recursos comunitarios existentes, como instalaciones deportivas, cursos, talleres, museos, bibliotecas, actividades, etc., que supongan una alternativa atractiva y saludable de tiempo libre, especialmente para el fin de semana
- Reforzar (o promover de no existir) los recursos ya existentes en los Centros de Salud, Centros Cívicos y Centros Educativos de las zonas con necesidades de transformación social, para la promoción de la salud de niños y jóvenes y prevención de las drogodependencias
- Fomentar el trabajo coordinado con otras entidades públicas y privadas.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN/ACTIVIDADES

a. ESCUELA DE PADRES

La escuela de padres es un programa formativo-preventivo planteado desde el marco de la educación para la salud y desde la prevención inespecífica (a medio y a largo plazo) del problema de las drogodependencias.

Contempla como objetivo informar y formar a los padres para el importante y complejo trabajo de actuar como padres.

La Escuela de Padres tendrá dos objetivos:

a. El desarrollo personal de los hijos mediante

- ofrecer a los padres la información y conocimientos básicos sobre diferentes temas, con el objetivo de proporcionarles una mayor capacitación para ejercer su función.

- **facilitar** más recursos educativos y formativos para promover en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida.
- **promover** el intercambio de experiencias entre los padres asistentes.

b. **La prevención de las drogodependencias** mediante un adecuado desarrollo de la personalidad, unas actitudes y valores sólidos son un buen marco de referencia para decidir no entrar en el mundo de las drogas

La Escuela de Padres se impartirá prioritariamente en los Colegios Públicos e Institutos Públicos de Andalucía en los que la Fundación Proyecto Don Bosco está interviniendo. A través de las APAS y de las Direcciones de los Colegios. No obstante, se podrán crear Escuela de Padres al margen del ámbito escolar cuando la demanda lo requiera, principalmente en los distintos proyectos de la Entidad.